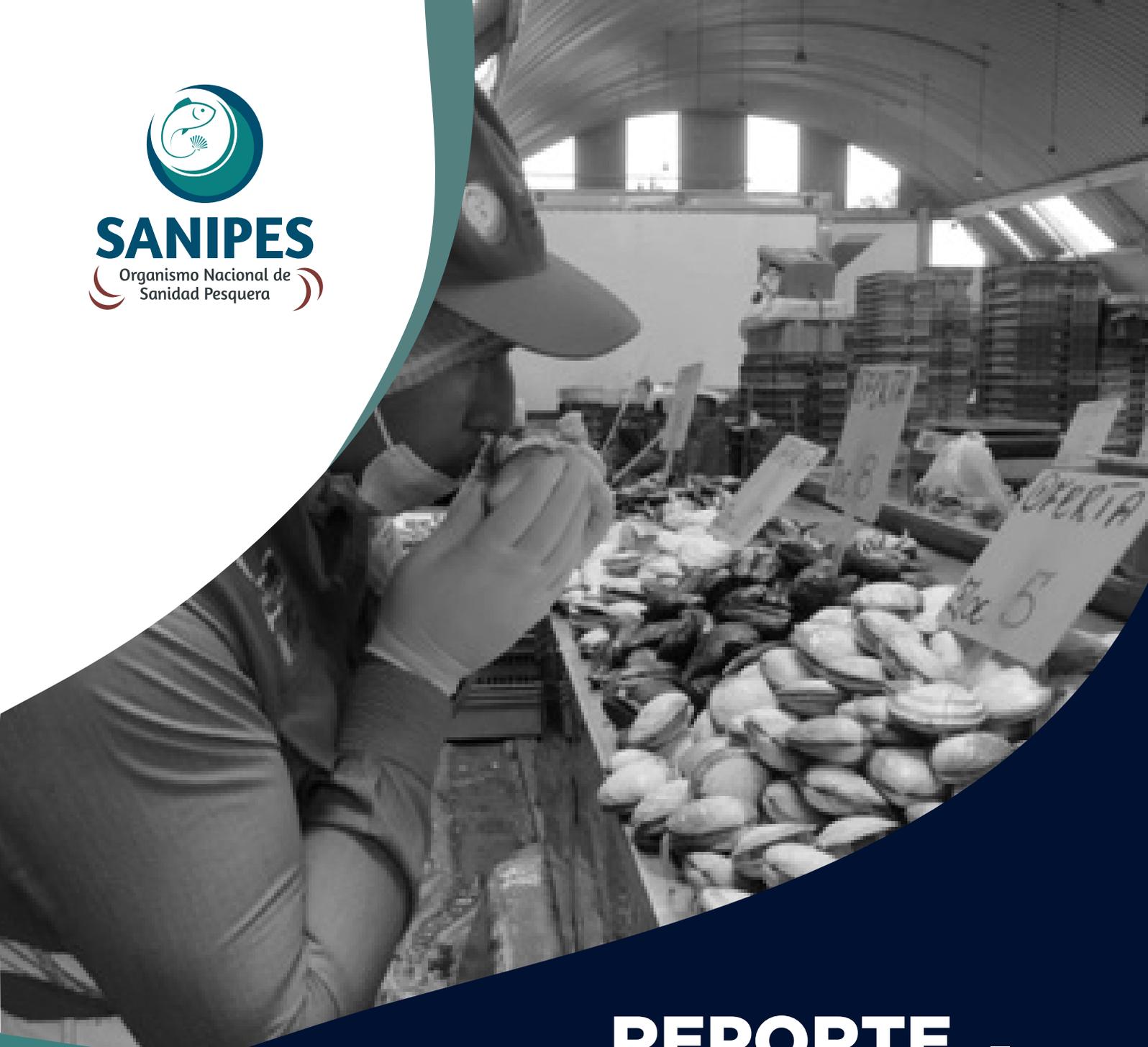




SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

24|05
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el domingo 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del buque tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la fiscalización	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRL Mayorista (Callao)				-----
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 24/05/2023, indica que se recepciónó 143 Tm de los recursos: bonito y jurel fresco, tollo, langostino, falso volador, corvina, pota, lisa, jurel congelado. -Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 24/05/2023, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: pota, bonito y lisa, para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO. NO SE OBSERVA PRESENCIA DE PARÁSITOS NI DE COMBUSTIBLE. Actividad realizada mediante IFS N°245-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				- Se realizó la evaluación sensorial de los recursos: jurel, caballa, bonito, cabrillon, cachema, choro y almeja; todos ellos con resultados conformes, libres de contaminantes. - Se verifica registro de ingreso de fecha 24/05/2023 donde se recepciónó 2 115Kg de recursos hidrobiológicos. Actividad realizada mediante AFS N°341-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

ANEXOS

MI PESCA S.A

